

Ciudad Gral. Liber Seregni, 5 de mayo de 2023.

Resolución N° 83/2023

Acta N°08/2023.

Municipio Nicolich.

VISTO:

La resolución de la Comisión Asesora de Asuntos Territoriales de este Gobierno Municipal, relativo a la situación que se le plantea con la realización de las "picadas".

CONSIDERANDO:

1. Que es usual que en las rutas 101 y 102 se realicen las llamadas "picadas", las que han ocasionado accidentes graves, involucrando tanto a quienes las realizan, a quienes van a presenciarlas como a quienes circunstancialmente pasan por allí.
2. Que la Comisión Asesora de Asuntos Territoriales propone enviar una resolución al Ministerio de Transporte y Obras Públicas Y Ministerio del Interior manifestando nuestra preocupación por la realización de las "picadas", solicitando se tomen medidas que permitan erradicar las mismas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE:

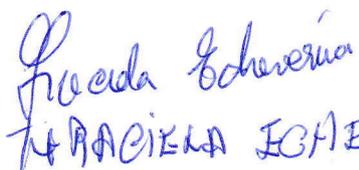
1. Manifestarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas Y Ministerio del Interior nuestra preocupación por la realización de las "picadas", solicitarle se tomen medidas que permitan erradicar las mismas.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni




Lucinda Echeverría
PATRICIA ECHAVEARRIA



Taylor Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni